

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Rute**

Núm. 4.107/2019

Don Antonio Ruiz Cruz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Rute (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Rute, en sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2019, procedió a la aprobación inicial de los Presupuestos Generales y Plantilla de Perso-

nal del Ayuntamiento de Rute para el ejercicio 2020, lo que se hace público a fin de que los interesados puedan presentar alegaciones en el plazo de 15 días hábiles siguientes a la publicación del siguiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por alguno de los motivos establecidos en el artículo 170 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, entendiéndose definitivamente aprobado en ausencia de alegaciones.

Rute, 14 de noviembre de 2019. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Antonio Ruiz Cruz.